

Adopción ¿otro modo de construir familias? Estudio acerca de las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y Adoptantes en Villa María en los años 2020-2022

Rocío Celeste Españañ

rocioespanon@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

María del Pilar Mercado

pilarmer05@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Adopción ¿otro modo de construir familias? Estudio acerca de las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y Adoptantes en Villa María en los años 2020-2022

Resumen

En la presente reseña se aborda el Trabajo Final de Grado titulado Representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción y adoptantes sobre el proceso de adopción (2020-2022)¹, realizado en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Villa María.

El mismo, analiza las representaciones sociales de aspirantes y adoptantes durante el proceso de adopción, explorando sus experiencias y vivencias, motivaciones, sentires y expectativas. Se parte de considerar a tales actores como partícipes necesarios para el cumplimiento del derecho de la Niña, Niño y/o Adolescente a tener una familia.

La investigación, tiene un enfoque cualitativo exploratorio y como instrumentos de recolección de datos la entrevista semiestructurada y el análisis documental.

Palabras clave: adopción, Trabajo Social, representaciones sociales, familias, proceso de adopción

¹ Dirigido por la Dra. Flores María Elena y co-dirigido por la Dra. Marilina del Valle González.

Intruducción

La presente investigación indaga las representaciones sociales de las personas aspirantes a guarda con fines de adopción (AGFA) y adoptantes, focalizando sus experiencias y vivencias, motivaciones, sentires y expectativas durante el proceso de adopción en el período 2020 - 2022. Este análisis tiene a la Fundación Adoptar de Villa María como escenario central y fuente clave de información para la realización del mismo.

El estudio parte del reconocimiento de la adopción como un derecho fundamental de las niñas, niños y adolescentes (NNyA) a tener una familia. Desde esta perspectiva, se propone una mirada crítica y reflexiva que permite cuestionar y repensar las prácticas y discursos en torno a la adopción.

Asimismo, se desarrollan diversas líneas de análisis, reconociendo que esta investigación contribuye al campo del Trabajo Social, proporcionando herramientas teóricas y prácticas para pensar la complejidad de la adoptabilidad desde un enfoque integral.

Objetivo General: Explorar las representaciones sociales de las personas Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción y Adoptantes sobre el proceso de adopción.

Objetivos Específicos:

- Identificar las experiencias y las vivencias de los postulantes y adoptantes sobre el proceso de adopción.
- Analizar las motivaciones, sentires y expectativas que entran en juego al momento de "decidir" ser familia por adopción.

Problema de Investigación: ¿Cuáles son las representaciones sociales de las personas Aspirantes a Guarda con Fines de Adopción y Adoptantes sobre el proceso de adopción de la ciudad de Villa María en el periodo 2020 - 2022?

Marco Conceptual

Las familias y las representaciones sociales

El concepto de **familia** a lo largo del tiempo ha tenido diversas acepciones y transformaciones que dan cuenta de múltiples formas familiares. Partiendo desde una visión clásica, este concepto refiere a "un sustrato biológico ligado a la sexualidad y a la procreación y también a la convivencia cotidiana, expresada en la idea del hogar y del techo" (Jelin, 2010, p. 21).

Debido a estos virajes socioculturales, las familias están sujetas a diferentes cambios y deben adaptarse a los contextos y diversidades culturales. Parte de las transformaciones producidas durante el siglo XX, como "la gradual eliminación de su rol como unidad productiva; los procesos de creciente individuación y autonomía de jóvenes y de mujeres, que debilitan el poder patriarcal y la separación entre sexualidad y procreación" (Jelin, 2010, pp. 219-220) han ido transformando esta institución.

En consecuencia, dejando de ser una institución total para comprenderla como diversos vínculos familiares que indican la necesidad de promover distintos tipos y formas de familias con sus propias dinámicas, vivencias y movimientos internos.

De esta manera, lo adquirido en el entorno de la familia abre camino a distintas representaciones y significaciones con las que la persona se inserta en la sociedad, la comprende y las resignifica continuamente.

Desde esta perspectiva, se sostiene que las representaciones sociales sobre las familias y específicamente el mundo de la adopción presenta una variada gama de definiciones, contradicciones y representaciones sociales, en definitiva, "nos introduce en un complejo mundo de significaciones colectivas" (Altamirano et al., 2014, p. 2). Por lo tanto, el estudio sobre el proceso de adopción abre lugar a un espacio en el que "los sujetos comprenden e interpretan de manera diferente la situación en la que se encuentran y no se comportan de manera similar ante un procedimiento que se mantiene idéntico" (Jodelet, 1986, p. 470).

La adopción y familia como derecho

En este contexto conceptualizar la adopción de NNyA, exige reconocer que la misma se encuentra y se ha encontrado atravesada por distintas representaciones sociales vinculadas estrechamente a las "distintas concepciones respecto de la niñez, sus derechos, la familia y la autoridad del Estado y, en otras cuestiones, diferentes significados respecto a los deberes asociados a la paternidad, pero especialmente a la maternidad" (Villalta, 2022, p. 60).

En sus comienzos, estuvo asociada a la idea de contrato y la institución de herederos, como forma de establecer parentesco, llegando a ser concebida como una medida de socorro a la niñez desamparada (Villalta, 2022). Mientras que, a lo largo de los años se cuestionó su carácter romántico hasta llegar a la concepción emergente de la adopción como el derecho de las NNyA a tener una familia (Giberti, 2011).

En la presente investigación se abordó esta categoría, entendiéndose como un proceso cambiante y heterogéneo a lo largo de la historia, que articula tanto lo micro y macro social, como las categorías de lo público y lo privado, donde el Estado es el principal responsable de garantizar el derecho a la familia, respetando la diversidad familiar y marcando nuevos parentescos. Al mismo tiempo, se la concibe como "práctica cuya finalidad consiste en la protección de las NNyA, mediante la integración como hijos/as a un nuevo grupo familiar" (Altamirano, 2002, p. 40).

Metodología

Esta investigación asumió un tipo de diseño cualitativo y exploratorio; y, como instrumentos de recolección de datos se utilizó la entrevista semi-estructurada y el análisis documental. Además, se empleó el concepto de representaciones sociales como perspectiva analítica para observar el fenómeno estudiado.

Se realizaron tres (3) entrevistas a cuatro (4) informantes claves: el presidente de la Fundación Adoptar, la abogada y tesorera de dicha entidad y dos Trabajadoras Sociales del equipo técnico de adopción del RUA de la Provincia de Córdoba.

La población con la que se trabajó estuvo conformada por las personas AGFA y Adoptantes de la ciudad de Villa María.

La muestra fue de carácter intencional: personas AGFA y Adoptantes de la ciudad de Villa María que hayan tenido contacto con la Fundación Adoptar durante los años 2020

- 2022. De esta forma, quedó conformada por cuatro (4) familias de las cuales una (1) era aspirantes y tres (3) adoptantes.

Para el análisis, se codificaron los datos obtenidos a través de la construcción de una grilla para segmentar fragmentos textuales de acuerdo a la construcción de cuatro dimensiones. Las mismas, se detallan a continuación.

Análisis e interpretación de datos

1º Dimensión: EXPERIENCIAS Y VIVENCIAS

El Estado es el responsable de "adoptar todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad de los derechos reconocidos en la Convención" (CDN, 1989, art. 4).

En este contexto, la adopción es parte integrante de los recursos utilizados por el Estado para la administración de la infancia y la familia en nuestra sociedad regidos por el interés superior del Niño. Sin embargo, su gestión, los procedimientos y decisiones "puede dar lugar a diferentes tensiones y dilemas para los y las agentes que forman parte de los sistemas de protección" (Villalta, 2021, p. 979), ya que estos procesos no solo implican la redistribución de status parentales, sino también la creación de un parentesco legal (Villalta, 2021).

A través de su organismo correspondiente, es el encargado de acompañar a los AGFA y Adoptantes hasta que se concrete el vínculo filiatorio en cada una de las etapas². De esta manera, se identifica que "las burocracias son parte del Estado y por ende también parte de los procesos adoptivos" (Elías, 2021, p. 87).

Por lo que se reconoce que, las representaciones sociales se generan en la interacción con la realidad que vive el sujeto social. Por medio de ellas, se estructuran pautas, prácticas y hábitos que definen modos de ser y hacer en el mundo (Moscovici, 1979). Además, constituyen un conocimiento socialmente elaborado y compartido, influido directamente por el contexto en el que la persona transita y sus relaciones (Jodelet, 1986).

Al respecto es posible afirmar, según el discurso de las personas AGFA y Adoptantes, que, aunque el proceso sea idéntico en términos de etapas es comprendido e interpretado de manera diferente. Por esta razón, el comportamiento no es igual, sino que se organiza según su representación social (Jodelet, 1986). lo que permitió identificar, a lo largo del proceso de adopción, las representaciones sociales compartidas y elaboradas antes, durante y después de dicho proceso.

2º Dimensión: MOTIVACIONES

Las causas o motivos que llevan a una familia a adoptar pueden provenir de múltiples fuentes y responder a diferentes objetivos (Castillo Garayoa et al., 2006), ligados a sentimientos, proyecciones de anhelos, miedos y fantasías. Asimismo, al postularse como pretensos adoptantes parten de una renuncia narcisista (Giberti, 2011) dejando de

² Al hablar de etapas, se hace referencia a los momentos que deben transitar las personas aspirantes y adoptantes para poder adoptar, establecidas por la Ley en materia de adopción y el RUA de la Provincia de Córdoba.

lado sus propias aspiraciones de formar una familia de manera biológica e introduciendo a una NNYA que viene con su propia historia.

Esto se ve expresado en el discurso de las familias entrevistadas en donde el motivo estuvo íntimamente relacionado al deseo de ser padres y/o madres, por lo tanto, a una proyección de familia y la construcción de su proyecto de vida. Representación construida a partir de sus experiencias anteriores, su contexto, sistemas de creencias y los afectos (Jodelet, 1991) que los conectó con su deseo de materner y/o paternar.

Finalmente, la adopción se presentó como una alternativa que comenzó a ser pensada cuando la procreación biológica o los tratamientos a través de técnicas de reproducción asistida no resultaron exitosos, dejando atrás la idea de un hijo biológico.

3º Dimensión: SENTIRES

Transitar y habitar el proceso de adopción abre un camino a las diferentes sensibilidades y representaciones sociales construidas. Entre los aspectos compartidos, se pudo observar que los sentimientos experimentados estuvieron atribuidos a las imágenes que poseían cada una de las familias sobre las diferentes etapas, marcadas por la incertidumbre, el miedo, la felicidad, la ansiedad, los sentimientos de inutilidad ante el nuevo proceso vincular, el desconocimiento, la frustración y la preparación.

En este sentido, el incorporar a un nuevo miembro a la familia produce un desafío, que, en el caso de la adopción, crea una brecha en la consanguinidad y requiere un compromiso como responsables parentales (Giberti, 2011).

Al mismo tiempo, se observa la atribución de características del Yo a la NNYA que adoptan, para que de esta forma a través de la cultura adquiera características propias de ellos (Giberti, 1992). Asimismo, a través de la última etapa (el juicio) "asumen la representación de la legalidad en tanto familia constituida por parte del Estado" (Giberti, 1992, p. 69), lo que genera cierta tranquilidad de haber concretado el último paso.

Finalmente, se evidencia una relación recíproca entre representaciones sociales y sentires, en donde las primeras se ven influidas y transformadas de forma progresiva por la nueva realidad que atraviesan durante la construcción vincular, creando nuevos sistemas de conocimiento.

4º Dimensión: EXPECTATIVAS

El concepto de representaciones sociales hace referencia a un objeto, en este caso la familia. Estas representaciones familiares "se constituyen a partir de la internalización de experiencias significativas que se traducen en significados que, como interpretaciones de la realidad, operan en los discursos y en la acción" (De Jong, 2009, p. 11). Estas significaciones y atribuciones son producto del propio contexto que transitan y habitan las personas ligadas a sus experiencias familiares y expectativas de lo "esperable".

En este contexto, en los pretensos adoptantes entran en juego las experiencias individuales, familiares y sociales de cada una/o. Develar estas representaciones familiares permite una mejor comprensión de la familia intentando romper y/o "evitar la homogenización que focaliza, restringe y simplifica la mirada desde un "ser" y "deber ser" familiar y social esperado" (De Jong, 2009, p. 13). Por ende, es fundamental que durante el proceso de adopción se lleve a cabo la vinculación que entrelaza el niño real con el niño

imaginario, así como la familia real con la imagen idealizada de la familia por parte de la NNyA.

A su vez, se construyen los procesos internos de cada una de las familias mediados por su realidad, que las llevan a preguntarse sobre las representaciones sociales dominantes y miedos internalizados, que implica un desandar las percepciones instaladas en el sentido común y moldear otra representación social distinta a la que tenían al iniciar el proceso de adopción. Dichas representaciones están en la base de los imaginarios y potenciales temores que se configuran en torno al proceso, el cuidado y desarrollo de la NNyA.

A medida que las representaciones se vuelven flexibles y se someten a una revisión crítica a la luz de las experiencias que las familias han ido acumulando, como lo indican los relatos de las entrevistas, es posible la construcción de nuevas representaciones más ajustadas a la realidad.

Reflexiones finales

Este estudio buscó ser un acercamiento a las distintas representaciones sociales de los actores estudiados. Por lo que, se reconoce que más allá de las similitudes que puedan aparecer entre las familias entrevistadas, principalmente en el proceso legal, sus diversas trayectorias vitales y familiares, se encuentran marcadas por distintos condicionantes sociales que hacen a sus representaciones sociales sobre la adopción.

De este modo, las experiencias anteriores, el sistema de creencias, la cultura, los afectos y la información constituyen un corpus organizado de conocimientos socialmente elaborado y compartido por las familias, que advierte diferentes representaciones dominantes, opiniones, creencias, lógicas, interpretaciones sobre el proceso de adopción que marcan y determinan un sistema de explicación de la realidad y orientador de sus conductas.

En este sentido, el contexto social y el posicionamiento del Estado frente a esta temática marca y determina el modo de pensar la adopción por parte de las familias, siendo un eje fundamental de construcción de conocimiento al considerar a la NNyA como sujeto de derecho.

En este contexto, la adopción es vista como un acto que trae felicidad, alegría y un sentimiento de plenitud que permite cumplir con el anhelo de la paternidad/maternidad. Alternativa que comienza a ser pensada cuando la procreación biológica o los tratamientos a través de técnicas de reproducción asistida no resultan. Sin embargo, también es percibida como un proceso largo y difícil, debido a que el incorporar un nuevo integrante a la familia conlleva una nueva adaptación.

Asimismo, se vislumbra una preferencia hacia las primeras edades de las NNyA, manifestando sentirse más preparados dado que en la adolescencia pueden arrastrar hábitos o conductas difíciles de modificar, siendo los más pequeños más fáciles para educar y transmitirles su cultura.

En este marco, el Trabajo Social es una disciplina fundamental en los procesos de adopción, puesto que actúa como ejecutor de derechos impartidos por el Estado siendo el profesional un puente entre el Estado y la sociedad para asegurar su cumplimiento, generando así una transformación social.

Es necesario problematizar y reflexionar sobre estos procesos que son atravesados por diversas realidades, subjetividades, imaginarios y paradigmas. La intervención en ellos, parte de un abordaje integral de la realidad social, familiar y de los aspectos derivados de los procesos de adopción para garantizar el derecho fundamental de que las NNyA se desarrollen en un entorno familiar propicio que permita un adecuado crecimiento personal, familiar, social y afectivo.

Bibliografía

- Altamirano, F. (2002). Niñez, pobreza y adopción ¿una entrega social? Un estudio de investigación desde el Trabajo Social. Espacio Editorial.
- Altamirano, F., Armanini, A. y González, M. (2014). La adopción: Una mirada no hegemónica. Derecho de Familia. Revista Interdisciplinaria de Doctrina y Jurisprudencia. (27).
- Araya Umaña, S. (2002). Las Representaciones Sociales. Ejes teóricos para su discusión. (1º ed.). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Castillo Garayoa, J. A., Pérez Testor, C., Davins Pujols, M. y Mirabent Junyent, V. (2006). Adopción y parentalidad: aportaciones de la investigación. Revista de Psicopatología y salud mental del niño y del adolescente, 8, 55-64.
- Convención Internacional de los Derechos del Niño. 20 de noviembre de 1989.
<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- De Jong, E. E. (Coord.). (2009). Familia, representaciones y significados: una lucha entre semejanzas y diferencias. Espacio Editorial.
- Elías M. F. (2021). Texto(s) y Contexto(s) sobre la adopción de niñas y niños en la Argentina desde mediados del siglo XX al siglo XXI. Revista Debate Público. Reflexión de Trabajo Social, (21), 83-92.
- Giberti, E. (2011). Adopción siglo XXI. Leyes y deseos. Sudamericana.
- Giberti, E. y Chavanneau de Gore, S. (1992). Adopción y silencios. (2da ed.). Sudamericana.
- Jelin, E. (2010). Pan y afectos: la transformación de las familias (2da ed.). Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En: Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Paidós. Pp. 469-494.
- Jodelet, D. (1991). La teoría de las representaciones: representaciones sociales un área en expansión. Fundamentos.
- Ley 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. (2005, 28 de septiembre). Aprobada por el Congreso de la Nación Argentina.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2023). Guía informativa sobre adopción en Argentina.
- Moscovici, S. (1979). La Representación Social: un concepto perdido. En Moscovici, S. El psicoanálisis, su imagen y su público. Pp. 27 - 54. Huemul S. A.
- Villalta, C. (2021). La gestión de la adopción: entre límites conceptuales y gatekeepers. En: Fernandez, S. E. (Dir.). Tratado de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Tomo II. Pp. 979 - 996. Thomson Reuters.
- Villalta, C. (2022). Entre lo público y lo privado: historizando la adopción de niños en la Argentina desde una perspectiva antropológica. En: Villalta, C. y Martínez, M. J. (Coords.). Estado, infancias y familias: estudios de Antropología Política y Jurídica. TeseoPress. Pp. 59-101.